

El Sr. Juves 12 de abril de 1708

En la ciudad de Montevideo de la provincia de Uruguay y Salta de las Casas de
 la corte de esta Nueva España de abril de 1708 yo el Sr. D. Juan de Salazar Coronel
 de su Magestad y Comandante de las Armas de esta Ciudad y de las de su jurisdicción
 D. Simón de Molina D. Alonso Contreras D. Francisco de Torres Arce y D. Juan Bautista Ferrero
 Señores Lucas Arnaz Jurado =
 El Sr. D. Alonso Contreras Jefe de los Cañones de la Plaza de la Santa
 de la plaza. Doy cuenta a la Ciudad como desde que se empezaron
 en el término de la plaza de la plaza sean el jurado guardas. Dicho
 zias han conducido para su extirpacion, labrando y quemando Congran
 tras por los sitios y para ser donde a obados; y que en un campo de los
 y el terreno se le amarró el tado, como en los campos de las Jurisdicciones
 de Cuitlan, medicina Santomera y campo de la Matanza se ha aumen
 tado y estendiendo Congran de a fundancia, y dado principio a introducirse
 en lo bueno de esta de la tada Sueta, de donde indubitablemente hara grandes
 estragos a los sembreros y arrosados, y siendo preciso aplicar mayores y mas
 promptas providencias de Canal de aguas peones, y de otros medios para ello
 lo pone en la consideracion de la Ciudad, a fin de que quedando en un ynter
 sedepor parte la pronta aplicacion de lo amensado oydo, teniendo presen
 te las expresiones de los Señores D. Alonso y la corte de los medios en los propios
 por los crecidos gastos en que los agreste la guerra. Acuerda la Ciudad
 que para resolver sobre se de hazer, uno, y repartim. entre los Vecinos
 como sea es; en semejantes ocasiones, y sellen en a los ayzades las D.
 Provisiones Congran calla acheminas cumpto para que en forma, y he
 cho sigue generalmente a Can. ato de los Cañ. les mañana bienen
 a las muer de la dia; y lo quedaron los presentes dando papel a los porteros
 para los aumentos =

De Juan de Salazar
 Jefe de las Armas

Al Sr. D. Juan de Salazar
 Jefe de las Armas
 de la Plaza de la Santa
 de la Plaza de la Santa